

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, siendo las doce horas con diez minutos del día ocho de abril del año dos mil veinticuatro, en el "Salón Blanco" del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se procede a desahogar la Vigésima Segunda Sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, relativa al Tercer Año de Ejercicio Legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado; para lo cual, el Diputado Fabricio Mena Rodríguez, hace uso de la voz y manifiesta: "Siendo las doce horas con dieciocho minutos del día ocho de abril del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, 66 y 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se inicia esta sesión y se pide al Secretario Técnico, proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y de los diputados que integran esta Comisión e informe de su resultado"; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico, procede a efectuar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para tal efecto dice: "Diputado Fabricio Mena Rodríguez...Diputada Dulce Cecilia García Gayosso... Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez...Diputado Jorge Caballero Román...Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez...Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz...Diputada Aquina Castañeda Romero...Diputada Yolanda Montiel Márquez...Diputado Hermenegildo Munguía Carmona...Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi...Diputado Israel Germán López González..."; las legisladoras y los legisladores, en sus respectivos momentos, respondieron "presente". Acto continuo, el Secretario Técnico informa que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión, en consecuencia, se declara que existe quórum legal para sesionar, en seguida, el Diputado Presidente dice: "Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, en consecuencia, se declara la apertura formal de esta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, por lo que se pide al Secretario Técnico de lectura al contenido del orden del día propuesto en la convocatoria"; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: "El contenido del orden del día propuesto para esta sesión se integra con los siguientes

puntos: **1.** - Pase de lista. **2.** - Declaración de quórum legal para sesionar. **3.**- Apertura formal de la sesión. **4.** - Declaratoria de reintegración de la Comisión, para efectos de la continuación del trámite de los asuntos de su competencia. **5.**- Asuntos Generales. **6.**- Clausura de la sesión". Acto continuo, el Diputado Presidente hace uso de la voz y manifiesta: "Una vez dado a conocer el orden del día, se somete a votación, para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados sesionantes, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica", resultado de la votación, diez votos a favor y cero votos en contra, por lo que se declara aprobado el contenido del orden del día por mayoría de votos. Para desahogar el punto número cuatro del orden del día, relativo a la Declaratoria de reintegración de la Comisión, el Diputado Presidente expresa lo siguiente: "Que en relación al contenido del Acuerdo de fecha cuatro de abril del año en curso, expedido por el pleno de esta soberanía, a través del cual se reforman los acuerdos aprobados por esta Soberanía en sesiones de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, treinta de agosto de dos mil veintidós, tres de abril, treinta y uno de agosto y diecinueve de septiembre, todos del año dos mil veintitrés, a través del cual se integraron y reestructuraron las comisiones ordinarias para la realización de los trabajos legislativos de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, para tal efecto esta comisión, se integra de la manera siguiente: Dip. Diputado Fabricio Mena Rodríguez, Presidente; Vocales: Dip. Dulce Cecilia García Gayosso, Dip. Gabriela Esperanza Brito Jiménez, Dip. Jorge Caballero Román, Dip. José Gilberto Temoltzin Martínez, Dip. Laura Alejandra Ramírez Ortiz, Dip. Aquina Castañeda Romero, Dip. Yolanda Montiel Márquez, Dip. Hermenegildo Munguía Carmona, Dip. Ramiro Lima Tecocoatzi y Dip. Israel Germán López González. En consecuencia, se ordena la continuación de los trámites tendentes a dar continuidad a la secuela procedimental de los expedientes parlamentarios y asuntos en general turnados a esta comisión ordinaria, así como para brindar la atención que ameriten los que se turnen en lo sucesivo; ahora bien, dese prioridad a los que normativamente o por resolución jurisdiccional o administrativa firme tengan establecido algún término para su desahogo o cumplimiento, y entre estos lo relativo al acatamiento de la ejecutoria dictada en el juicio de amparo indirecto radicado en el expediente número 1171/2021-I, del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, merced a que, conforme a la misma, el Congreso del Estado dispone de lo que resta del actual periodo ordinario de sesiones, para tal efecto". Acto seguido, y para desahogar el siguiente punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a las diputadas o diputados que deseen referirse a asuntos de carácter general, haciendo uso de la palabra el Diputado Fabricio Mena Rodríguez, quien refiere: "compañeros Diputados los exhorto a seguir trabajando con mayor esfuerzo para sacar adelante las iniciativas que tiene esta comisión, así mismo los

exhorto a que cuando sea necesario convocar a reuniones extraordinarias de trabajo de esta comisión, por lo que les pido que llevemos a cabo reuniones de trabajo los días martes al término de la sesión de Pleno, todo esto para dar continuidad a la secuela procedimental de los expedientes parlamentarios”; así mismo hace uso de la voz la Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez, quien manifiesta: “Diputado presidente solicito se dictaminen las iniciativas que están pendientes ya que es muy importante sacar adelante el trabajo que realiza esta comisión”; en seguida hace uso de la voz el Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez, quien refiere: “Diputado presidente, es muy importante sacar la iniciativa referente al Reglamento de este Congreso así como de todas aquellas iniciativas que se encuentran pendientes por dictaminar, ya que debemos mostrar un trabajo en favor de la sociedad tlaxcalteca”; no habiendo otro diputado o diputada más que hiciera uso de la voz, se procede a dar cumplimiento al último punto del orden del día, por lo que el Diputado Presidente se sirvió declarar formalmente clausurada la sesión, en los términos siguientes: “Siendo las doce horas con treinta y nueve minutos de esta misma fecha, se declara clausurada la sesión y se instruye al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente”. Misma que se procede a elaborar, la cual firman las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, en señal de aprobación de su contenido. CONSTE. EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.

**COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**

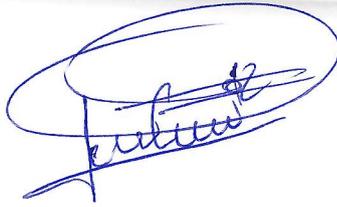
**DIPUTADO FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE**

**DIPUTADA DULCE CECILIA GARCÍA
GAYOSSO**

VOCAL

**DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA
BRITO JIMÉNEZ**

VOCAL



**DIPUTADO JORGE CABALLERO
ROMÁN**

VOCAL



**DIPUTADO JOSÉ GILBERTO
TEMOLTZIN MARTÍNEZ**

VOCAL

**DIPUTADA LAURA ALEJANDRA
RAMÍREZ ORTÍZ**

VOCAL



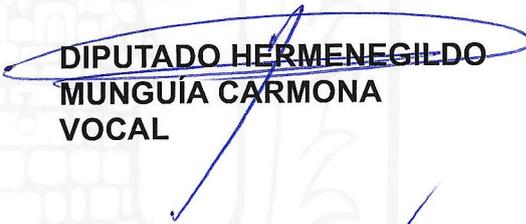
**DIPUTADA AQUINA CASTAÑEDA
ROMERO**

VOCAL



**DIPUTADA YOLANDA MONTIEL
MÁRQUEZ**

VOCAL



**DIPUTADO HERMENEGILDO
MUNGUÍA CARMONA**

VOCAL



**DIPUTADO RAMIRO LIMA
TECOCOATZI**

VOCAL



**DIPUTADO ISRAEL GERMÁN LÓPEZ
GONZÁLEZ**

VOCAL

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, DE FECHA OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO.